

# EL CONCILIADOR

PERIODICO BI-SEMANAL, DEFENSOR DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

ADMINISTRACION

CALLE—FLORIDA—NÚMERO 158.

REDACCION

Mérimones en ese espejo

NUESTRAS LANDAS—INVASION DE LAS ARENAS EN LOS DEPARTAMENTOS DE ROCHA Y MALDONADO—PLANTAD PINOS MARITIMOS.

A fines del pasado siglo, fué concebida la grande obra de repoblación y fijación de arenas, siendo el insigne Bremontier el iniciador de ella. No faltaron gentes que taquizaron de descabellado el proyecto y de loco a Bremontier; pero éste, dotado de esa perseverancia de esa él que son patrimonio exclusivo del genio, acometió la obra de salvación de la Gascuña cuyos beneficios resultados bien pronto iban a ser conocidos.

La especie que había de emplearse no ofreció duda alguna, el pino marítimo, que anula los vapores salinos y tibios del mar; la dificultad era proteger las semillas. Bremontier se valió de cordones de fijinas que opusieron un obstáculo á la invasión de nuevas arenas, y de ramas fijas en la tierra inclinadas en el sentido del viento para abrigar el suelo sembrado. Los jóvenes pinos agarraron, y más de 150 hectáreas de arenas inmóviles retenidas por las raíces de los árboles se fijaron en los alrededores de Areachon.

La primera piedra estaba puesta, la demostración práctica de que el problema tenía solución, hecha; quedaba, pues, que el buen sentido de la administración pública y los propietarios, continuaran la obra comenzada por Bremontier.

Y en efecto, con escaseza de miras que los gobiernos franceses todos tratan en tanto cuestiones pudieran afectar al mejoramiento del país, siguióse repoblando, alca-

DIRECTOR

BRAULIO DE NAVA

zando las plantaciones grandísima extensión por todo el litoral. Comenzaronse siguiendo la línea más próxima al mar y continuaron formando líneas paralelas muy próximas una á otra hacia el interior. Para defender las jóvenes plantaciones de las arenas que sin cesar lanzaba el mar, se creó un especie de duna artificial inmóvil, delante de las naturales que la vegetación había de fijar.

«Para esto, dice Clavé, se establecieron paralelamente á la línea de la costa una empalizada de tablas, independientes unas de otras, de una longitud media de 20 centímetros y separadas por espacios de tres centímetros. La arena depositada por el mar, llegaba hasta ella empujada por el viento, encontraba aquél obstáculo y se acumulaba en la base filtrándose por los intersticios que dejaba los maderos; y elevándose por igual en ambos lados de la empalizada venía á formar como una especie de pared que crecía sin cesar. Cuando esta barrera iba á ser enterrada por las arenas se sacaban las tablas por medio de una cábria ó una palanca y se reconstituía de este modo la muralla protectora.»

Algunas veces se emplea un enrejado de madera que hace el mismo oficio que la empalizada formado por otra parte la protección de consolidar el talud de la duna protectora, plantando vegetales que prosperan en aquellos terrenos áridos como la *caranday* y *arenaria* y otros.

Los pinos se desarrollan admirablemente sobre las dunas, sus raíces se sumergen en un terreno suelto y indefinitivamente profundo. Bajo su sombra el suelo se recubre de arbustos y hierba. Las depresiones que separan las colinas arenosas no son ya terrenos pantanosos imposibles de atravesar; las innumerables raíces que be-

posicion en latitud y longitud. Difícil era; y en la duda, lo prudente era tomar ciertas precauciones contra un desembarco posible de los indígenas más próximos.

Acabada la exploración de la isla, determinada su configuración, fijado su relieve, calculada su extensión, reconocidas su hidrografía y su orografía y anotada de una manera general en el plano levantado por Gideon Spilett la disposición de los bosques y llanuras, no había que hacer otra cosa más que bajar las laderas de la montaña y explorar el suelo bajo los tres puntos de vista de sus recursos, minerales, vegetales y animales.

Pero Ciro Smith, antes de dar á sus compañeros la señal de marcha, les dijo con su voz tranquila y grave:

—Este es, amigos míos, el estrecho rincón de tierra, sobre el cual nos ha arrojado la mano del Omnipotente. Aquí debemos vivir quizás por largo tiempo; quizás también un socorro inesperado venga á salvarnos si algún barco pasa por casualidad... Di go por casualidad, porque esta isla es poco importante; no ofrece ni siquiera un puerto que pueda servir de escala á los buques y es de temer que se encuentre situada fuera del rumbo que siguen ordinariamente, es decir, demasiado al Sur para los buques que frecuentan los archipiélagos del Pacífico, y demasiado al Norte para los que se dirigen á la Australia doblando el cabo de Hornos. No quiero ocultar á ustedes nada de la situación.

—Y tiene usted razón, mi querido Ciro,

SUSCRIPCION QUINQUENAL 15 PESOS

ben incesantemente el agua de las lluvias los tienen desecados.

Esta franja de arenas estériles, arruinadas por las tolas que en ellas se efectúan, constituyendo una causa de ruina para los terrenos vecinos, son hoy día preciosos montes cuyo valor asciende á muchos millones de francos.

Desde que los propietarios de las Landas se vieron libres de la constante amenaza de las dunas, trataron de transformar sus áridas e improductivas propiedades en hermosos bosques.

Los primeros ensayos no fueron muy afortunados; las siguientes de pino y encinas, bajo la acción de las aguas estancadas, perecieron.

El remedio fué bien fácil de encontrar; se hicieron numerosos fosos de desagüe, los terrenos se secaron y los árboles, libres de las grandes humedades de aquellas charcas, prosperaron de un modo admirable. Ciertas posesiones dirigidas con inteligencia muestran á los ojos de los incrédulos el partido que se puede sacar de un terreno en apariencia ingratío; como la de Geneste situada á 15 kilómetros de Burdeos en el camino de Lepparre.

Comprada el año 1820 por un precio lo más modesto, esta tierra de 300 hectáreas no producía más que brezales y juncos; en la actualidad es uno de los más hermosos jardines de aclimatación que existen en Europa. La propiedad cruzada por zanjas de saneamiento, está dividida en cuadros de 10 áreas por medio de largos caminos, en ya tierra vegetal fué arrojada sobre las planuras. Así aumentada en más de medio pie, el suelo ofrece un espesor medio de 70 centímetros y da extraordinario vigor á cuantas plantas se le confian. Los viveros contienen en abundancia pinos y encinas de

respondió vivamente el corresponsal. Habla usted con hombres que tienen confianza en usted, así como usted puede contar con ellos. ¿No es verdad, amigos míos?

—Yo obedeceré á usted en todo, señor Ciro, dijo Harbert tomando la mano del ingeniero.

—Yo amo á mi señor siempre y en todas partes esclamó Nab.

—En cuanto á mí, dijo el marino, juro por el nombre que tengo que no rehuiré ningún trabajo, y si usted lo quiere, señor Smith, haremos de esta isla una pequeña América. Construiremos ciudades, construiremos caminos de hierro, estableceremos telégramos, y un día, cuando este bien arreglada, transformada y civilizada, iremos á ofrecerla al gobierno de la Unión. Solamente pido una cosa.

—¿Cuál? preguntó el corresponsal.

—Que no nos consideremos como naufragos, sino como colonos que han venido aquí para establecerse y colonizar.

Ciro Smith no pudo menos de sonreírse y la proposición del marino fue aprobada. Después el ingeniero dió gracias á sus compañeros y añadió que contaba con su energía y con la ayuda del cielo.

—Ahora bien en marcha para las chinamecas, esclamó Peneroff.

—Un instante, amigos míos, dijo el ingeniero, me parece bueno dar un nombre á esta isla; así como á los cabos, promontorios y cortientes de agua que tenemos á la vista.

—Muy bien, dijo el corresponsal, eso

FOLLETIN

21

LA

ISLA MISTERIOSA

por

JULIO VERNE

distancia una habitación. Tampoco se podía descubrir la corona de verde que cubría las tres cuartas partes de la isla y ver si abrigaba á un algodón pueblito. Pero generalmente los insulares, en esos espacios estrechos que han surgido de las olas del Pacífico, habitan con preferencia el litoral; y este parecía hallarse absolutamente desierto.

Podía, pues, admitirse que la isla estaba inhabitada hasta que una exploración completa hubiera demostrado la exactitud ó la inexactitud de esta opinión.

Pero estaba frecuentada, á lo menos temporalmente, por indígenas de las islas inmediatas? A esta pregunta era difícil responder. En un radio de cerca de cincuenta millas no se veía tierra alguna; pero cincuenta millas pueden atravesarse fácilmente ya por prados malayos, ya por grandes praderas polinesias. Todo dependía, pues, de la situación de la isla, de su aislamiento en el Pacífico ó de su proximidad á los archipiélagos. Ciro Smith desprovisto de instrumentos, allegaría al fin á determinar su

especies diversas adaptadas al terreno y clima de las Landas.

Al lado del pino marítimo ordinario se elevan millares de pinos de liga, derechos como palos de navío, cuya madeja se emplea en trabajos de ebanistería; después vienen los pinos resinosos, los de Weymouth, y toda la serie de encinas de la América del Norte, después de *Tinctoria* de hojas largas de un pie, más allá la *Patulstris* en cuya madera se embota el ladrillo.

En el parque de Plaisance, se pasa hacia la sombra de árboles exóticos de almirable hermosura, cedros del Libano, Araucariás, Magnolias, Sequoias de California se desarrollan con rapidez descomunal en los demás jardines de Europa. Los Liquidambars altos de 30 metros de tronco recto, y los cipreses de Louisiana son tan bellos y poblados de ramaje como en los montes mismos que bordea el Mississippi. —(Reclus.—Le litoral de la France).

Por otras partes, parques, viviendas y jardines han aparecido, el sombrío tapiz de la Landas se ha cubierto de isletas de verdura que se alargan y multiplican sin cesar. Cármenes nuevos han sido abiertos a través de la planicie y jóvenes bosques están alineados sobre su paso.

Los ayuntamientos obligados por la ley de 1857, van repoblando cada año una parte de sus propios, vendiendo gran porción a particulares que se han puesto con ardor a convertirlos en bosques confiados en las promesas del porvenir.

En algunos años, más de 70,000 hectáreas de avenal han cedido su puesto a los pinos marítimos. Ahora estos árboles preciosos, desde la edad de diez años, se prestan a *claras* ya remuneradas; a partir de los veinte ó veinticinco años, soportan la operación de la *sangría*, produciendo cada año 60 ó 70 frascos por hectárea, y por último, después de un siglo ó más caerán bajo el hacha del leñador para dar maderas de construcción.

Al mismo tiempo que el suelo ha cambiado todo, en la región de las Landas la conquista de aquellos arenales por los montes, es la conquista de la barbarie por la civilización. El trabajo, la industria y el bienestar han venido acompañando, en el bienestar de las horas, a las plantaciones de pinos. Los árboles reemplazando a aquella vegetación reptilica, han desterrado los rebabos que mal vivían sobre ella; los pastores, inútiles en su mayor parte, hanse transformado en obreros, cambiando la cava por el hacha del resinoero. Los pueblos mejoran de día en día; el camino de hierro, remontado desde Bardeos a la punta de Gravé, desciende a través de 26 estaciones hasta Bayona, todas pertenecientes a lucidas y alegres poblaciones pititas en comunicación entre sí y con la Francia entera.

Los niños han aprendido el camino de la escuela para ellos antes desconocido, y el libro, objeto raro antes, corre de mano en mano en el hogar doméstico. Las fiebres casi han desaparecido con la desaparición de las lagunas.

«El territorio francés —dice Reclus— se ha enriquecido con una provincia, que sin duda alguna será una de las más encantadoras, gracias a sus dunas, sus lagos y montes. Conquista pacífica que no ha costado sangre; la de las Landas no es menor ni dura más que la de esos lejanos territorios, colonias compradas al precio de millares de vidas».

## CRÓNICA

### ALMANAQUE

Domingo 25.—Santos Justo y Rufino. —CARNIVAL. Lunes 26.—San Román. —CARNIVAL. Martes 27.—Mártires. —San Blas. Miércoles 28.—CIRCE. —El Santo Angel Custodio. Jueves 29.—Santos. Emeterio y Celedonio. Viernes 30.—Santos. Cipriano y Lucio. Sábado 31.—Santos. Adriano y Eusebio.

Espiéndido.—La inauguración de la

Sociedad Unión, que tuvo lugar en San Carlos la noche del 25 del corriente y a la cual asistimos en atención a la galante invitación que se nos ha dirigido, ha llenado con creces las aspiraciones de los que más exigentes pueden mostrarse en esta clase de simpáticas fiestas.

La sorpresa que hemos recibido al presentarnos en el local que desde aquella fecha queda accesible para los señores socios que forman parte de ese progresista centro, fué tan agradable, que aun conservamos latente el recuerdo de lo que en él vimos y apreciamos.

Para que nuestros lectores se formen una idea aproximada del esplendor con que el acto se llevó a cabo, diremos, que tal fué la concurrencia, que el espacioso salón en que se encontraba literalmente ocupado por familias, siendo necesario habitar el patio que, profusamente iluminado a *giorno* y cubierto en una gran extensión, vino a remediar una falta que indudablemente no se habría previsto.

El refresco fué abundante y magnifico; las danzas se soltaron de los señores miembros de la Comisión Directiva hacia nosotros, y en general, para con todos los concurrentes, trae que manifestemos a esos señores nuestra sincera gratitud.

Desequipo de una inmena irreparable lo tuvo el siguiente:

### PROGRAMA

#### PARA LA VELADA INAUGURAL DE LA SOCIEDAD UNION

1.º Palabras por el Sr. Presidente. 2.º «Gioconda» Romanza para tenor cantada por el joven E. De-Maria, y acompañada al piano por la Sta. María Martínez. 3.º La Unión es necesaria—prosa—por el Dr. José del Peso Blanco.

4.º «El Trovatore» fantasía para piano y flauta por la Sta. María Martínez y A. Pagoa.

5.º Diamantina, Mazurka de concierto para piano ejecutada por la señorita María Martínez.

6.º Asociacion, prosa por don Benigno Salgado.

7.º 2.º Rapsodia Hungara, por Listz para piano, ejecutada por la Sta. María Martínez.

8.º «Spirto Gentil» Romanza de la ópera Favorita, cantada por E. De-Maria y acompañada por Francisco Bachini.

9.º Esperanza, poesía por Angel Martínez, (no tuvo lugar por hallarse enfermo este señor).

10 Non posso Amarti! Romanza de Signoruzzi, cantada por la Sta. María Martínez y acompañada al piano por la Sta. María Pagoa.

11.º Rigoletto para piano y flauta, por la Sta. María y A. Pagoa.

Una vez terminado, y cuando aún se percibe el murmullo producido por los aplausos y felicitaciones dedicadas a las distinguidas señoritas y galantes caballeros que tomaron parte en la velada, el baile con todo sus atractivos vino a dar la última maravilla a esa fiesta que tan gratos recuerdos dejará en el seno de la sociedad carolina.

Nuestro aplauso para sus iniciadores, y con el pesar de que la falta de espacio no nos permita entrar a formular una circunstancia resaltada, nos despedimos hasta que la oportunidad se nos presente.

**Reedblimiento**—El Sr. Gorlero, presidente de la Sociedad Progreso del Departamento de Maldonado, ha hecho grandes preparativos para la recepción de los señores consocios que deben llegar en este día a Maldonado procedentes de la capital.

La cuestión *bacática* será esencialmente criolla y por lo tanto, buena.

**A los interesados**—Les damos traslado del aviso que nos trasmite la Administración D. de Renta, previniendo que la salida del correo tendrá lugar hoy a las 10 a. m., de esta localidad.

**Las mujeres a los hombres**—Alegremos que ya las mujeres tratan de evitarnos los trabajos de hacerles el esfuerzo; ahora ellas son las que nos tienen que conquistar.

En Francia se ha establecido una sociedad que tiene por objeto la emancipación de la mujer en lo relativo al matrimonio; no les ha parecido justo que no más los hombres tengan el derecho de escoger compañera para casarse, y hoy las mujeres también querer tener el derecho de escoger al que les guste para marido, escogerlo y pedirlo a la familia, se entienda, después de enamorarlo y de verse correspondida.

¡Qué bueno va a estar esto!

**Hasta el Domingo**—Por resolución *tipográfica* y siguiendo una tradición en costumbre, esta hoja dormirá el sueño de los justos durante la semana entrante, para regresan recordar y presentarse al público favorables el día destinado para celebrar los honores fúnebres al Dño. M. V.

Comiendo la benevolencia de nuestros lectores, de la cual en otras ocasiones nos dieron cumplidas pruebas, no dudamos que hallarán suficientemente razonable nuestra resolución.

Hasta el domingo pues, y... divirtáse.

**Bailes de sociedad**—En el Casino Uruguayo se duran dos regios bailes en las noches de éste y el próximo domingo.

Na la se ha omitido para que el éxito no desmerezca en nada al obtenido en los años anteriores.

**Inspectores escolares**—A propósito de encontrarse entre nosotros el estimado amigo don Valdivio N. Tassano, a quien tenemos el placer de saludar y deseárgala permanencia en el seno de su familia y numerosas amistades, reproducimos de *La Tribuna Popular* la noticia a siguiente:

Con motivo de haberse nombrado a don Avelino Durancho, inspector de escuelas del departamento de Río Negro, se han producido los siguientes cambios:

El ex-inspector departamental de Río Negro, don Agustín Masetti pasa a desempeñar iguales funciones a la Colonia; el de este departamento don Apolinario Pez, pasa en igual carácter al de Soriano; el del Durazno, don Antonio Pan, ha sido trasladado al de Treinta y Tres; y el de este departamento, don Valdivio N. Tassano, pasa en igual carácter al del Durazno.

**Comparsas**—Podremos sorprender el secreto que a veces se viene propulsando sobre la organización de varias comparsas que se proponen exhibir al público todo mandado durante los días de carnaval.

Principiamente de una, se nos dice que agrada mucha por su orden y gusto en el vestir, como también por la ejecución delante.

Para entonces, alla veremos lo que de verdad hay en lo que se susurra.

**Prorrogado**—El plazo vencido el 15 del corriente para la contribución inmobiliaria y patentes de giro, fue prorrogado hasta nueva orden por la dirección general de impuesto directos, acordando a una soñadidad que en este sentido se ha sido elevada a esta repartición.

De suponerse es, que la concesión se hará extensiva a los demás departamentos de campaña.

Ast lo esperamos.

**Muy tarde**—Cuando para su inserción fue remitido a esta oficina el programa de las fiestas carnales, ya no era posible confeccionarlo en atención a la hora avanzada en que se ha recibido.

Tenemos entendido en que se dispuso por el interesado que se hiciera la impresión en hoja suelta, la que llegará, si resulta cierta la noticia, a poder de las personas a quienes les sea entregada.

**Interesante para los dama**—Tomamos de una revista europea:

«Gran despliegue para la tez!»

«Este invierno la moda, impuesta por las inglesas, que como es sabido tienen un cu-

tis admirable, es lucir una tez finísima y brillante.

Nada de polvos. Están desterrados los de larga fecha. Hay que sacar brillo a la cara, como ya se les saca a las uñas y a los manos.

Las cosas que se han inventado para conseguirlo se llaman legión y una de las más usadas ha sido la clara de huevo bien batida en agua.

Pero una *yankee* que ha ido a Londres a dar conferencias para que las inglesas aprenan el arte de hermosearse ha divulgado el gran secreto de dar lustre a la piel suavizando y limpiándola de toda parte grisienta al mismo tiempo.

Es sencillamente el empleo de la gamuza, frotándose con ella la cara como quien limpia una joya, un espejo dorado. No mas que frotarse y frotarse con la gamuza.

Los perfumistas y aun los ferreros de Londres no dan estos días abasto para tantas parróquias como va a comprar gamuza.

**Ejercicios en Gorriti**—Por el Ministerio de Relaciones Exteriores se han impartido al Ministerio de la Guerra y Marina las comunicaciones necesarias para que se permita el desembarco en la isla Gorriti de las dotaciones de los buques de guerra norteamericanos, a fin hacer ejercicios de fuego y tiro al blanco, los que vienen efectuando desde hace varios días.

**Be Custelar**—Dios, para contribuir a la obra de la libertad, con la eficacia de su providencia, tocó la frente inspirada de un hombre con su dedo, inmortal, y le dió luz para que descubriese la imprenta, columna de nuestra razón, que se levanta sobre la inmóvil sobre la continua corriente de los siglos... La imprenta comenzó su carrera; clavó la rueda del tiempo para que no pudiese aplastar las grandes ideas, las grandes obras del ingenio humano; unió unos pueblos con otros pueblos por medio de la comunión del pensamiento; iluminó así la historia entera para que el hombre libre tuviese la experiencia de todas las edades; salvó el alma de los mismos que perecían en las hogueras, arrancándole así su presencia a la muerte; bajó al hogar del campesino, al taller del trabajador, a la choza del pobre, y llevó sobre ellos las luengas de tigre de las nuevas ideas, y los hizo apóstoles de la revolución; soñó poco a poco, en la gota de agua que cayó sobre una piedra, los fundamentos del absolutismo, dándole en el hombre la idea de su personalidad y de su dignidad; y por último quebró la cayundá de los esclavos, y armando con elvira la revolución triunfante, hizo para siempre imposible la negra tiranía.

**Emilio Castelar**

**Mortalidad**—Día 25, Ramón Montañez, oriental, 17 años; soltero.

### Sección Religiosa

### CULTOS

Todos los domingos habrá sermón en las dos misas; a las 8 y 9 1/2 a. m.

Por la tarde a las 3 se explica la doctrina cristiana a los niños y niñas del colegio católico; y a los demás que concurren a ella.

A las 5 se reza el santo Rosario, y seguidamente se hace el santo ejercicio del triduo; terminando con la bendición dada con el SS. Sacramento.

Todos los días a las 5 se reza el santo Rosario y letanías Laureanas; y seguidamente se practica una devoción al SS. C. de María.

**El Cura.**

### AVISOS NUEVOS

**Se vende un terreno**—En la calle 18 de Julio esquina 25 de Mayo, con 22 varas y media de frente a la calle 25 de Mayo

por 50 varas de frente a la calle 18 de Julio; cercado con piedra de dos metros y medio de alto, de piedra labrada y con tres grandes sótanos.

Para tratar con doña Adela M. de Pintos Maldonado, Enero 28 de 1892.

**OTRO**—Se vende un terreno en la calle 25 de Mayo esquina Rocha, con 25 varas de frente a la calle 25 de Mayo, cercado con piedra de un ladrillo y portón de madera.

Para tratar con doña Adela M. de Pintos Maldonado, Enero 28 de 1892.

**OTRO**—Se vende la casa perteneciente a los herederos del finado D. Lauro Pintos. Esta casa está situada en la esquina de la plaza principal de esta ciudad, con frente a las calles 18 de Julio y Florida.

Dicha finca se compone de trece piezas todas ellas en completo buen estado y está dividida en tres reparticiones como para ser habitadas por tres familias. Tiene un gran aljibe y pozo de baldos con su correspondiente bomba, varios árboles, como ser naranjos y otros; un zarzo de parra, de hierro con columnas de lo mismo. El terreno perteneciente a esta propiedad es de mil ochocientos setenta y tres ignorándose el mes y fecha, y DOÑA CARMEN VERA de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta Sección, de profesión labrador, hija de D. Manuel García de estado viudo de nacionalidad española de setenta y cuatro años de edad, domiciliado en Matajo, de profesión labrador y de DOÑA Leonarda Medina nacida en el citado distrito Matajo el año mil ochocientos setenta y tres ignorándose el mes y fecha, y DOÑA Juana Roche de estado viuda de nacionalidad española de setenta y cuatro años de edad domiciliada en Pan de Azúcar de profesión labrador.

En 18 de febrero intimó a los que supieren algún impedimento, para el matrimonio proyectado lo denunciaron ante este Juzgado haciendo conocer la causa y lo firmó la denuncia.

Para tratar en esta ciudad con el Sr. E. Martínez Alonso calle 18 de Julio 117.

Maldonado, Enero 31 de 1892.

### JUEZADO L. DEPARTAMENTAL DE MALDONADO

Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. M. Manuel B. Tarquini, y en cumplimiento al preceptuado por el art. 177 del Código de comercio, se hace saber al público, q. en los autos que ante este Juzgado siguen los Señores Iribarren y Gareca solitarios moratorias, se han concedido las por el término de un año a contar desde el día trece de Enero del corriente año; y q. a los efectos de la ley han sido nombrados Intendentes de los procedimientos de los citados Señores Iribarren y Gareca.

Maldonado, Febrero 26 de 1892.

**Federico de Medina.**

Escríbano Público.

### JUEZADO L. DEPARTAMENTAL DE MALDONADO

Por disposición del Sr. Juez L. Departamental Dr. M. Manuel B. Tarquini, y en cumplimiento al preceptuado por el art. 177 del Código de comercio, se hace saber al público, q. en los autos que ante este Juzgado siguen los Señores Iribarren y Gareca solitarios moratorias, se han concedido las por el término de un año a contar desde

## AVISOS JUDICIALES

### JUZGADO L. DEPARTAMENTAL DE MALDONADO

Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. Manuel B. Tardaguita, y de acuerdo con lo preceptuado por el art. 74 de la Ley de Registro de Estado Civil, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado D. Francisco Barrios solicitando rectificación de la partida de defunción de su Señora madre Doña Emilia Gonzalez en la que se expresa que los padres de dicha Señora eran D. Juan Gonzalez y Doña Emilia Gonzalez, debiendo ser D. Manuel Gonzalez y Doña Ana Menéndez, cuya acta de defunción fue verificada ante el Juez de Paz de la 2.ª Sección Judicial de este Departamento, D. Carlos G. Silva. Y a los efectos de la ley antes citada se hace la presente publicación.

Maldonado, Febrero 11 de 1892.

Federico de Medina,  
Escríbano Público.

### JUZGADO L. DEPARTAMENTAL DE MALDONADO

Por disposición del Sr. Juez L. Departamental Dr. B. Manuel B. Tardaguita, y a los efectos de lo dispuesto por el art. 1045 del Código de P. Civil, se hace saber al público que se ha declarado abierta la Sucesión testamentaria de D. Manuel Rodríguez, citándose a todos los que en cualquier concepto se consideren con derecho a ella para que con los justificativos del caso se presenten ante este Juzgado a deducirlos en forma dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.

Maldonado, Febrero 11 de 1892.

Federico de Medina,  
Escríbano Público.

### JUZGADO L. DEPARTAMENTAL DE MALDONADO

Por disposición del Sr. Juez L. Departamental Dr. B. Manuel B. Tardaguita, se hace saber al público que se va a proceder a la mensura, destino y amparamiento de una fracción de terreno perteneciente a la Sucesión de D. Gregorio Soca, situada en el distrito de Solís Grande, segunda Sección Judicial de este Departamento, entre los siguientes límites: por el Norte D. Juan Salsamendi; por el Sur D. J. J. Gonzalez; por el Este D. Tomás Gómez y por el Oeste D. Martel Rosas. Cuya mensura la practicará el Agrimensor de número D. Manuel Saiz Alvarez y presidirá el Juez de Paz de la segunda Sección D. Carlos G. Silva, previas las debidas citaciones y demás formalidades previstas por los artículos 1216 y siguientes del Código de Procedimientos Civil.

Maldonado, Enero 27 de 1892.

Federico de Medina,  
Escríbano Público.

### JUZGADO L. DEPARTAMENTAL DE MALDONADO

Por disposición del Sr. Juez L. Departamental Dr. B. Manuel B. Tardaguita y a los efectos del art. 1045 del Código de Procedimientos Civil, se hace saber al público que ha sido declarada abierta la Sucesión de los cónyuges D. Manero Barrios y Doña Narcisa Bautista, citándose a todos los que en cualquier concepto se consideren con derecho a ella, para que con los justificativos del caso, se presenten ante este Juzgado a deducirlos en forma dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.

Maldonado, Enero 30 de 1892.

Federico de Medina,  
Escríbano Público.

## AVISOS

### Administración Departamental De Rentas

Maldonado, Enero 4 de 1892.

Esta Administración procederá a la recaudación del Impuesto de Contribución Inmobiliaria correspondiente al ejercicio económico de 1891-92, desde el día 15 del actual mes, debiendo abonar los contribuyentes la primera cuota desde el día mencionado hasta el 15 de Febrero próximo y la segunda cuota desde el 16 de Febrero hasta el 15 de Marzo inclusive, de acuerdo con lo preceptuado por el 2.º inciso del artículo 1.º del Decreto Reglamentario de la Ley del expresado impuesto.

De conformidad con instrucciones superiores recibidas, esta Administración, y sus Agencias, no extenderá ninguna planilla del impuesto referido, sin que previamente se haya abonado el importe respectivo, ni permitirá dejar depostadas en su poder planillas del año anterior, bajo ningún concepto.

El impuesto a Patente de Pessoas, se abonará conjuntamente con el de Contribución Inmobiliaria.

Juan de D. Decineci,  
Administrador.

### SECRETARIA

### De la Junta E. Administrativa

Maldonado, Noviembre 4 de 1891.

Se hace presente que hasta nuevo aviso esta repartición permanecerá abierta al servicio público, para los asuntos de trámite que correspondan a la Oficina Central de la misma, por la mañana, desde las 8 hasta las 11 y de 3 a 5 de la tarde.

El Secretario.

## Jefatura Política y de Policía

### AVISO

Se previene a los Señores que a continuación se expresan que pueden pasar por esta oficina a recoger los siguientes boletos de matrícula y señales de garantes.

### DE MARCAS

Antonio Maiana	Sistema	Mendez
Baltasar Martínez	id	Elizurdiá
Adoracion Montañez	id	id
Fructuoso Silvera	id	id
Angela Quejilla	id	id
Juan Bancha y C. <sup>7</sup>	id	id
Inocencio Contreras	id	id
Hermenegildo Ferreyra	id	id
Tomás Janduguy	id	blanco
Quiteria Silvera	id	id
Brigida Belon	id	id
José Miguel Gori	id	id
Santiago Camacho	id	id

### DE SEÑALES

Cirilo Gonzalez
Eloy Fernandez
Lautaro Martinez
Felicia Guelmo
Adrian Duran
Marcelino Reyes
Norberto Acosta
Primitiva Techera
Celestino Nuñez
Mauricio Navarro
José Miguel Gori
Luisa Moreno y Araujo
Ramon L. Grana
Amarando Arias y Leopoldo Martinez
Nicanor Gorza
Ramon Llambi
Clemente Mendez
Homologo Zupitria
Adon Medina

Maldonado, Febrero 22 de 1892.

Jaime H. Pou, Oficial 2.  
E. del R.

### AVISO

### Junta E-Administrativa

Maldonado, Febrero 22 de 1892

Habiéndose contratado el arrendamiento del Rincon de San Rafael a fin de hacer efectivo el reglamento municipal de pastoreo, la Junta en sesión de esta fecha, ha resuelto:

Art. 1.º Intímese a los propietarios del ganado existente en el Rincon de San Rafael a que proclamen a retirarlo desalojando dicho terreno en el plazo improrrogable que medi desde esta fecha hasta el día 25 de Marzo próximo.

Art. 2.º Los propietarios de ganado que se hallasen en la imposibilidad de retirarlo por no tener terreno propio o no conseguir donde llevárselo, deberán tratar con el contratista si les conviniera dejarlo en pastoreo mediante el pago de la cuota que empezará a correr desde la fecha del contrato de arrendamiento.

Art. 3.º Vencido el plazo determinado en el Art. 2.º y exceptuando los animales mencionados en el Art. 2.º se procedrá con arreglo a lo que dispone el Código Rural Título 2.º Sección 4.º con los animales que queden en el Rincon ó que invadiesen en lo sucesivo.

B. DE NAVIA,  
Vice-Presidente.

MANUEL B. MACHADO,  
Secretario.

### JUNTA E-ADMINISTRATIVA

### Edicto

Maldonado, Febrero 4 de 1892.

Siendo un peligro para la salud pública el expendio de frutas en incompleto estado de madurez, esta Corporación en sesión de esta fecha ha resuelto:

1.º Las frutas que se destinan a la venta para el consumo público, deberán ser llevados a la plaza central Pto. donde serán inspeccionadas por el Comisario de Salubridad, quien permitirá su expendio cuando aquellas se hallen en buenas condiciones de madurez.

2.º Prohibese la venta de fruta que no haya pasado por la inspección determinada en el artículo anterior.

3.º Los infractores de esta disposición serán sancionados con una multa de cuatro pesos con decomiso de sus frutas de mala calidad.

BERNABÉ ALFARO,  
Presidente.

MANUEL B. MACHADO,  
Secretario.

### Sucursales

### DEL GLOBO

El variado e importante surtido con que contamos nos permite ofrecer al público nuestra casa, en la confianza que se nos dispensa la más decidida preferencia.

Quando de noble y de última novedad se busque aquí lo encontrado, con la ventaja de poder adquirir los efectos por reducidos precios.

Contamos además con un gran surtido de bebidas de varias clases y una considerable cantidad de Cerveza en barriles y botellas procedente de la renombrada Cervecería San Germán.

Las ventas de estos artículos se harán al por mayor y al menudeo.

Cavallo Huos, y Correa.

Maldonado, Noviembre 22 de 1891.

Nota: La casa dispone de una jardinería para conducir al domicilio del comprador los artículos, tanto aquí como en San Carlos y Pan de Azúcar.

## ELIXIR

### DIJESTIVO DE PEPSINA

### PREPARADO POR B. Salgado

#### Farmacéutico

Este precioso compuesto es muy agradable al paladar, aun para las personas más delicadas.

Usado con éxito constante en las

Malas digestiones.

Náuseas y Acedias,

Gastritis y Gastralgias

Jaquea

Vomitos-Diarrea

Embarazos gástricos.

Muy recomendado a las señoras encinta.

## "HOTEL URUGUAYO"

DE

### MIGUEL Y. GUEVARA

### Y COMPAÑIA

### MALDONADO

63-911.

### Cervecería y Licoorería DEL GLOBO

### A VAPOR

### DE JOSE CAVALLO Y HERMANOS

Fundada en el año 1880.

Premiada en la Exposición de Buenos Aires en 1882 con 2 Diplomas de Honor en la Universal de París de 1889 con

### MEDALLA DE ORO

### MEDALLA DE PLATA

### MEDALLA DE BRONCE Y

### DIPLOMA DE HONOR

CALLE SAN MIGUEL N.º 74

### ROCHA

Mayo 21 90.

### MIGUEL SAGRISTA

### REMATADOR PÚBLICO

106—SARANDI—106

### MALDONADO

### AVISO

Siendo un peligro para la navegación obstante para los buques que fondean este Puerto el escollo que existe perteniente al Patacho Argentino, *Bienvenido* que se incendió el día 31 de Diciembre año ppdo, esta Capitanía dispone que extraído del paraje donde se halla al término de quince días, pasado ese plazo mandará sacar por esta Capitanía cuenta de quien corresponda.

Maldonado, Febrero 15 de 1892.

Alfredo Costas,  
Capitán de Puerto.

### JACINTO ABERASTURY

### REMATADOR PÚBLICO

Recibe órdenes en su casa

Calle 18 de Julio N.º 111.

### MALDONADO

LA ESTACION—Periódico de modis gente en este, en Jacinto Aberastury el que recibe órdenes a contar desde el 1.º de Enero de 1891.